



Torneo Microfútbol Santa Mónica Conocoto

Ecuador
santamonica.sadcaf.com.ec

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 312

Categoría: PRIMERA Fecha: Domingo — Septiembre 13, 2026 Hora: 14:00 Cancha: Santa Monica

Eta­pa: Segunda Eta­pa Jornada: Fecha 1 Vocal: Directiva

C.D. Spencer



1

#	JUGADOR	
1	Carlos Osorio	✓
4	Diego ñacata (*)	✓
5	Angel Pisculla	✓
8	Lenin Caisa	✓
9	Cristian Narvaez (*)	✓   x2
14	Jhojan Toro	✓
16	Brayan ñacata (*)	✓  x1
17	Luis ñacata (*)	✓
22	Juanc Alvarez	✓
23	Juan Alvares (*)	✓

Jugadores sancionados en la vocalía No. 312
9 - Cristian Narvaez | Doble Amarilla

Total pagado vocalía

\$ 12.50

HJ Fútbol Club



2

#	JUGADOR	
1	Luis Cordonez	✓
2	David Jiménez (*)	✓
4	Isaac Escobar (*)	✓
5	Darwin Angulo	✓
7	Daniel Rodriguez	✓
8	Ronny Jinez	✓  x1
9	Marlon Herrera	✓
10	Jose Gutierrez	✓  x1
14	Jesus Hugo (*)	✓
15	Byron Caisa	✓
23	Kevin Hugo	✓
25	Joel Mera	✓

Jugadores sancionados en la vocalía No. 312
No existieron jugadores suspendidos

Total pagado vocalía

\$ 12.50

Nota: La información proporcionada en este documento corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Torneo Microfútbol Santa Mónica Conocoto; en caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comuníquese con los directivos del campeonato. Este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Torneo Microfútbol Santa Mónica Conocoto.



Torneo Microfútbol Santa Mónica Conocoto

Ecuador

santamonica.sadcaf.com.ec

Vocalía

SADCAF · HOJA DE VOCALÍA

Vocalía No. 312 — Informes

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final C.D. Spencer (1) - HJ Fútbol Club (2), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: Directiva

Nombre: JUAN CARLOS TAIBE

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Tarjetas Amarillas del equipo C.D. Spencer:

- No. 9 - Cristian Narvaez (2 TA)

Tarjetas Rojas del equipo C.D. Spencer:

- No. 9 - Cristian Narvaez (Doble T. Amarilla)

Nombre: NAYELI VILLACRESES